

## INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas  
Servicios Metalúrgicos S.A SERMET

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi carácter de comisaría principal de la compañía Servicios Metalúrgicos S.A SERMET, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y eficiencia de la información presentada en los Estados Financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que determina necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros estén libres de errores significativos.

### RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía con base a revisiones basadas en el cumplimiento por parte de la administración de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

### OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de Servicios Metalúrgicos S.A SERMET al 31 de diciembre de 2016 y del resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por otra parte, he podido verificar que la administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y que en los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis efectuado considero que la administración de la compañía ha establecido adecuados procedimientos de control interno, lo cual constituye a gestionar información financiera confiable y manejo eficiente de los recursos.

Detalle de los principales componentes del Estado de Situación Financiera de la compañía del periodo 2015.

ACTIVOS CORRIENTES	\$ 522.431,58
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 4.688,60
PASIVO CORRIENTE	\$ 374.843,79
PATRIMONIO	\$ 174.923,80

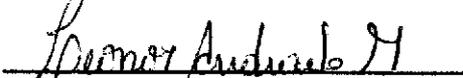
Anexo los Estados Financieros en revisión

<b>ACTIVOS</b>		<b>\$ 557,120.18</b>
1	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 557,120.18</b>
1.1.	<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 552,431.58</b>
1.1.01.	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>\$ 100,000.35</b>
1.1.01.01.	CAJA	\$ 525.01
1.1.01.02.	BANCOS	\$ 99,475.34
1.1.02.	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 392,052.40</b>
1.1.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADO	\$ 399,613.78
1.1.02.06.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	\$ 8,011.84
1.1.02.09.	(-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	(\$ 15,573.22)
1.1.03.	<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 11,283.64</b>
1.1.03.01.	INVENTARIOS DE MERCADERIAS	\$ 11,028.99
1.1.03.02.	INVENTARIOS DE PRODUCCION EN PROCESO	\$ 254.65
1.1.04.	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGADOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 287.09</b>
1.1.04.01.	SERVICIOS Y OTROS PAGADOS ANTICIPADOS	\$ 244.93
1.1.04.02.	ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 42.16
1.1.05.	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 48,808.10</b>
1.1.05.01.	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA	\$ 17,231.68
1.1.05.02.	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA	\$ 31,576.42
1.2.	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 4,688.60</b>
1.2.01.	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 4,688.60</b>
1.2.01.02.	COSTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIABLES	\$ 9,254.93
1.2.01.03.	(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(\$ 4,566.33)
<b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 557,120.18</b>
2	<b>PASIVO</b>	<b>\$ 382,196.38</b>
2.1.	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 374,843.79</b>
2.1.01.	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 72,400.16</b>
2.1.01.01.	PROVEEDORES	\$ 72,400.16
2.1.05.	<b>POR SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS Y TRABAJADORES</b>	<b>\$ 36,985.68</b>
2.1.05.02.	PROVISIONES SOCIALES	\$ 14,760.93
2.1.05.03.	PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 22,224.75
2.1.06.	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	<b>\$ 37,840.56</b>
2.1.06.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 33,203.23
2.1.06.02.	CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 4,637.33
2.1.08.	<b>CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS</b>	<b>\$ 220,147.94</b>
2.1.08.01.	PROVEEDORES RELACIONADOS	\$ 219,247.94
2.1.08.02.	PRESTAMOS DE RELACIONADAS	\$ 900.00
2.1.10.	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>	<b>\$ 7,469.45</b>
2.1.10.02.	ANTICIPOS DE CLIENTES NO RELACIONADOS	\$ 7,469.45
2.2.	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 7,352.59</b>
2.2.07.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 7,352.59
2.2.07.01.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 7,352.59
3	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 174,923.80</b>
3.1.	<b>CAPITAL</b>	<b>\$ 10,000.00</b>
3.1.01.	<b>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNANDO</b>	<b>\$ 10,000.00</b>
3.1.01.01.	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNANDO	\$ 10,000.00
3.4.	<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 2,125.99</b>
3.4.01.	<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 2,125.99</b>
3.4.01.01.	RESERVAS	\$ 2,125.99
3.6.	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>\$ 67,684.71</b>
3.6.01.	<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	<b>\$ 67,684.71</b>
3.6.01.01.	GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 67,684.71
3.7.	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 95,113.10</b>
3.7.01.	<b>GANANCIA NETA DEL PERIODO</b>	<b>\$ 95,113.10</b>
3.7.01.01.	GANANCIA NETA DEL PERIODO	\$ 95,113.10

	<b>a. INGRESOS</b>		<b>\$ 1,433,066.97</b>
	<b>4 INGRESOS</b>		
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1,433,066.97	
4.1.01.	INGRESOS POR VENTAS	\$ 1,428,941.99	
4.1.01.01.	INGRESOS POR VENTAS GRAVADAS	\$ 1,428,941.99	
4.1.03.	OTROS INGRESOS	\$ 4,128.40	
4.1.03.01.	OTROS INGRESOS	\$ 1,713.02	
4.1.03.02.	POR RECUPERACION DE CARTERA	\$ 2,415.38	
4.1.09.	(-) DESCUENTOS EN VENTAS	(\$ 3.42)	
4.1.09.01.	(-) DESCUENTOS EN VENTAS	(\$ 3.42)	
	<b>b. COSTOS + GASTOS</b>		<b>(\$ 1,284,902.00)</b>
	<b>5 EGRESOS</b>	<b>(\$ 1,284,902.00)</b>	
5.1	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	(\$ 940,905.23)	
5.1.01.	COSTO DE VENTAS VENTAS ORDINARIAS	(\$ 940,905.23)	
5.1.01.01.	COSTO DE VENTAS VENTAS ORDINARIAS	(\$ 940,905.23)	
5.2	GASTOS	(\$ 343,996.77)	
5.2.01.	GASTOS DE VENTA	(\$ 224,518.89)	
5.2.01.01.	SUELDOS Y DEMAS REMUN. MATERIA GRAVADA IESS	(\$ 67,300.41)	
5.2.01.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV	(\$ 13,296.81)	
5.2.01.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	(\$ 16,335.04)	
5.2.01.04.	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	(\$ 4,178.58)	
5.2.01.05.	HONORARIOS. COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	(\$ 7,000.00)	
5.2.01.07.	HONORARIOS PRESTADOS POR SOCIEDADES O SOCIEDADES EXTRANJER	(\$ 294.50)	
5.2.01.08.	MANTENIMIENTO - REPARACIONES - MATRICULACION	(\$ 715.42)	
5.2.01.09.	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	(\$ 76,763.05)	
5.2.01.11.	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	(\$ 218.50)	
5.2.01.12.	COMBUSTIBLES	(\$ 168.74)	
5.2.01.14.	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	(\$ 775.16)	
5.2.01.15.	TRANSPORTE	(\$ 20.00)	
5.2.01.17.	GASTOS DE VIAJES	(\$ 279.02)	
5.2.01.21.	DEPRECIACIONES	(\$ 1,999.09)	
5.2.01.24.	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	(\$ 15,573.22)	
5.2.01.27.	OTROS GASTOS	(\$ 42.27)	
5.2.01.28.	OTROS GASTOS DE OFICINA	(\$ 11,841.76)	
5.2.01.29.	SERVICIOS EN GENERAL	(\$ 7,717.32)	
5.2.02.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	(\$ 118,939.29)	
5.2.02.01.	SUELDOS Y DEMAS REMUN. MATERIA GRAVADA IESS	(\$ 87,522.11)	
5.2.02.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV	(\$ 17,436.02)	
5.2.02.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	(\$ 12,282.54)	
5.2.02.19.	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	(\$ 366.20)	
5.2.02.21.	GASTOS DE OFICINA	(\$ 1,332.42)	
5.2.03.	GASTOS FINANCIEROS	(\$ 538.59)	
5.2.03.01.	GASTOS FINANCIEROS	(\$ 538.59)	
	<b>UTILIDAD O PERDIDA</b>		<b>\$ 148,164.97</b>

### OPINIÓN

En mi opinión de los Estados Financieros antes mencionados de la compañía presenta documentación contable y financiera razonable y cumple con los requisitos dictaminados por la Ley, por la Superintendencia de Compañía y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.



Ing. María Leonor Andrade Moreira

COMISARIA

SERVICIOS METALÚRGICOS S.A SERMET